

ORPCO S.A.

INFORME DEL GERENTE

Señores:

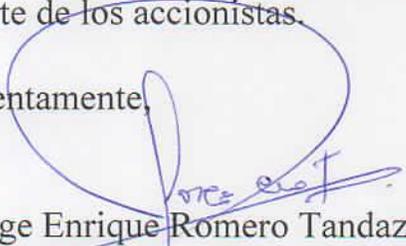
**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
"ORPCO S.A."**

Ciudad

De acuerdo a conocimientos de cada uno de ustedes la compañía no pudo iniciar sus operaciones durante el año 2014, debido a que la Superintendencia de Compañías ordeno su Disolución y Liquidación con la resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-14-000352.

Espero que en el año 2015, podamos finalmente iniciar las actividades de la compañía, ya que se encuentra en trámite de reactivación y aumento de Capital Social mediante compensación de Crédito y aporte en efectivo por parte de los accionistas.

Atentamente,


Jorge Enrique Romero Tandazo
Gerente General